

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Ref. SUCESIÓN No. 202000237

Teniendo en cuenta que tal como lo informa Secretaría, se cumplió el trámite de emplazamiento de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante JESÚS ANTONIO PÉREZ HERNÁNDEZ, el Despacho en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso y lo solicitado por el apoderado que adelanta el proceso, señala la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) del día QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese por el medio más expedito, advirtiendo las consecuencias de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA